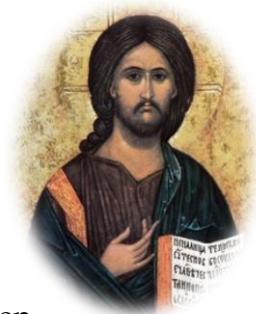


REGLAMENTO



- Se conformarán grupos de jóvenes de un máximo de 6 personas, cuyas edades podrán oscilar entre los 13 a 18 años. Se admiten grupos mixtos.
- Podrán conformarse varios grupos de una misma institución.
- Deberán estudiar los temas que se detallan en el programa adjunto, de acuerdo con la bibliografía señalada. Los temas los distribuirá el equipo de la manera que considere conveniente.

La modalidad a desarrollarse en la Disputatio:

- Los temas y el orden de exposición de los mismos serán por sorteo.
- El tiempo para preparar la exposición será de 3 (tres) minutos. No se permitirá tener ningún tipo de apuntes en las manos, salvo el esquema que se ha elaborado en presencia del jurado.
- La exposición del tema se hacen un tiempo máximo de 10 (diez) minutos. Ésta deberá ser clara, precisa y completa.
- El jurado avisará al expositor cuando reste un minuto.
- Cada grupo formulará **objeciones** que deberán ser respondidas por la persona que desarrolló el tema u otro integrante. En el caso de que el equipo al que se le preguntó o realizó la objeción no sepa la respuesta, deberá contestarla el equipo que la formuló, pudiendo ganar así el puntaje correspondiente. En caso de que el equipo que preguntó u objetó no sepa o equivoque su respuesta, tendrá puntos en contra.
- Se dará puntaje tanto por la formulación de la objeción como por la respuesta.
- El desarrollo del tema y las objeciones deberán ajustarse a la bibliografía o a la exposición dada.

El encargado de determinar el puntaje será un jurado conformado por diversas autoridades que se darán a conocer en el encuentro. El puntaje se dará a conocer al finalizar las exposiciones con sus debidas respuestas.

PUNTAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las actitudes de humildad y caridad, deben constituir una nota distintiva de aquel que busca la Verdad.

Para la exposición:

- Puntaje máximo: **15 puntos**

0-5 = **Buena**

6-10 = **Muy Buena**

11- 15 = **Excelente**

- Elementos a evaluar:

- Desde el sorteo del tema, el expositor tiene tres minutos para preparar un esquema de lo que expondrá. No se puede tener textos previamente preparados
- La exposición deberá ceñirse a lo contenido en la bibliografía y no exceder los 10 minutos.
- Deberá ser una síntesis inteligente del tema y no un mero resumen de lo expuesto en la bibliografía.
- La exposición deberá ser clara, con vocabulario preciso y cuidando los modos de expresión para hacerla entendible y agradable a los receptores.
- No se debe pretender agotar el tema propuesto, sino manifestar la capacidad sintética fruto de comprensión del tema.

Para las objeciones:

- Puntaje máximo: **5 puntos**

- Elementos a evaluar:

- Terminada la exposición hay un tiempo de un minuto para preparar las objeciones.
- La respuesta a la misma deberá estar contenida, explícita o implícitamente, en la bibliografía obligatoria o sugerida por el comité organizador de la disputatio.
- Podrán ser preparadas previamente o bien, surgir a partir del discurso del expositor.
- Su planteo y exposición deben ser clara.
- Una vez recibida la respuesta el objetor puede decir si está bien o no, dando los fundamentos correspondientes.

Aclaración sobre la formulación de las mismas:

- Ante todo es necesario aclarar que se trata de objeciones y no de preguntas, por tanto, cualquier intervención que se realice en el momento de formular objeciones y tengan formato de preguntas, quedarán automáticamente excluidas e implicarán para el

equipo que las formule la pérdida del puntaje correspondiente a la formulación de objeciones (excepto que el jurado permita, en algún caso particular, la reformulación).

- En el momento de formular la objeción, no está mal plantear una herejía o una mentira histórica como objeción ya que permitirá que, o bien el expositor, o bien el objetor, al responder correctamente a la objeción, nos den un conocimiento mucho mayor de nuestra querida Fe Católica y de nuestra historia. Tampoco está mal formular una objeción que consiste en el descubrimiento de alguna contradicción o error en el que haya caído el expositor. En esto juega la inteligencia y la estrategia de cada uno.

- Toda objeción debe ser planteada de tal modo que SU RESPUESTA esté contenida, explícita o implícitamente, en la bibliografía obligatoria o sugerida por el comité organizador de la Disputatio.

Para las respuestas:

- Puntaje máximo: **10 puntos**
- Elementos a evaluar:
 - El expositor tiene un minuto para preparar la respuesta a la objeción. Puede pedir ayuda a los demás miembros del grupo.
 - Debe contestarse con precisión la objeción planteada, sin irse a otros temas.
 - Si el objetor manifestare no estar satisfecho con la respuesta dada, hay derecho a réplica.
 - El jurado, si lo cree oportuno podrá dar lugar a una breve disputa académica, respetuosa y cordial entre objetante y expositor, pudiendo interrumpirla cuando lo crea necesario, y evaluando en la misma la calidad de las soluciones racionales aportadas.